



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPAMENTO, OLANCHO



PLAN OPERATIVO ANUAL

AÑO 2019



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El suscrito secretario de este término municipal **CERTIFICA** que en el Libro de Actas de acuerdos municipales que lleva esta **SECRETARIA** durante el año **2019**, aparece el **ACTA No. 604** que literalmente dice: Reunidos en la Alcaldía Municipal de Campamento, Olancho; los miembros de la Honorable Corporación Municipal el día lunes 14 de enero de 2019 para celebrar su sesión ordinaria la cual fue presidida por el señor Carlos Eduardo Cano Martínez en su condición de alcalde municipal con la asistencia de los señores regidores municipales en el orden descrito: Regidor I Alan Hemán Romero Varela, Regidor II Luz Asteria Girón Amador, Regidor III José Luis Tejeda Soto, Regidor IV Santos Bienvenido Saucedá Martínez, Regidor V Mario Moisés Villatoro Bonilla, Regidor VI Suyapa Elizabeth Zelaya, Regidor VII Julio Erasmo Macías Rodríguez y Regidor VIII Amanda Carola Banegas Gallegos y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

12. ASUNTOS VARIOS:

c) APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

La honorable corporación municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acuerda aprobar el Plan Operativo Anual de la municipalidad de Campamento departamento de Olancho correspondiente al año 2019, oponiéndose los regidores municipales: José Luis Tejeda Soto, Julio Erasmo Macías Rodríguez y Amanda Carola Banegas Gallegos.

13.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

10. La honorable corporación municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acuerda aprobar el Plan Operativo Anual de la municipalidad de Campamento departamento de Olancho correspondiente al año 2019, oponiéndose los regidores municipales: José Luis Tejeda Soto, Julio Erasmo Macías Rodríguez y Amanda Carola Banegas Gallegos.





Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El suscrito secretario de este término municipal **CERTIFICA** que en el Libro de Actas de acuerdos municipales que lleva esta **SECRETARIA** durante el año **2018**, aparece el **ACTA No. 602** que literalmente dice: Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal el día lunes 17 de diciembre de 2018 para celebrar su sesión ordinaria la cual fue presidida por el señor Carlos Eduardo Cano Martínez en su condición de alcalde municipal con la asistencia de la señora Zandra Elizabeth Andino Martínez, vice-alcaldesa municipal y de los señores regidores municipales: Alan Hernán Romero Varela, Luz Asteria Girón Amador, José Luis Tejeda Soto, Santos Bienvenido Saucedá Martínez, Mario Moisés Villatoro Bonilla, Suyapa Elizabeth Zelaya, Julio Erasmo Macías Rodríguez y Amanda Carola Banegas Gallegos 1,2,3,4,5,6,7 y 8 respectivamente, y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8...

8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, INCLUYE LIBRO DE SUELDOS Y SALARIOS Y EL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL.

En este punto el encargado del departamento de Presupuesto Municipal Ricardo Flores; explico de manera detallada y respondiendo las preguntas de los regidores sobre el informe general de Presupuesto de Ingresos y Egresos, incluido el Plan de Inversión Municipal correspondiente al año 2019 de la municipalidad de Campamento, Olancho. Después de discutir y analizar, la honorable corporación municipal por mayoría de votos de los miembros presentes **ACUERDA** dar por aprobado el presupuesto general de ingresos y egresos correspondiente al año 2019, incluye libro de Sueldos y Salarios y Plan de Inversión Municipal, se oponen los regidores municipales José Luis Tejeda Soto, Amanda Carola Banegas Gallegos y Julio Erasmo Macías Rodríguez, pues consideran que se debe esperar la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal ya que el decreto legislativo No.32-2018 publicado en el diario oficial La Gaceta el 06 de abril de 2018 en el artículo 164 numeral 2, acuerda que las municipalidades deben presentar El Plan de Inversión hasta el 30 de abril del año vigente, dicho presupuesto se aprueba descrito de la siguiente manera: Presupuesto General de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2019 Total Lps. 39, 907,148.90 (treinta y nueve millones novecientos siete mil ciento cuarenta y ocho con 90/100 lempiras).- Ingresos Corrientes Lps. 23, 264,042.29; Tributarios Lps. 15, 664,386.42; No Tributarios Lps. 7, 599,655.87; Ingresos de Capital Lps. 16, 643,106.61.

13.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

La honorable corporación municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acordó:

3. Dar por aprobado el presupuesto general de ingresos y egresos correspondiente al año 2019, incluye libro de Sueldos y Salarios y Plan de Inversión Municipal, oponiéndose los regidores municipales José Luis Tejeda Soto, Amanda Carola Banegas Gallegos y Julio Erasmo Macías Rodríguez, tal como queda relacionado en el punto 8 de la presente acta.





INDICE

Resumen Ejecutivo.....	3
------------------------	---

Filosofía Municipal.....	8
--------------------------	---

Valores Municipales	9
---------------------------	---

Base Legal	10
------------------	----



RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Anual (POA) es el proceso que precede al Plan Estratégico Institucional de largo plazo y permite articular acciones a los objetivos generales de la organización, con la finalidad de bajar la estrategia global al día a día de los colaboradores, es decir llevarlo de lo intangible a lo operativo, del plan a la realidad, en el corto plazo; es el instrumento sobre el que se realiza la evaluación anual de los resultados de la Gestión. La Formulación del Plan Operativo Anual (POA) Integrado de la Alcaldía Municipal de Campamento, Olancho, se ha desarrollado de acuerdo a prioridades definidas por el nivel de dirección, Asignaciones Presupuestarias aprobadas a las Unidades Organizativas y los lineamientos proporcionados para proceder a la elaboración del documento citado. Este instrumento de control interno, disponen que la Municipalidad definirá los objetivos, visión y misión de la institución como tal, cuyo cumplimiento es obligatorio para todos los empleados y unidades administrativas. Se describen en el documento las metas y sus actividades sustantivas, montos presupuestarios asignados a cada una de las Unidades Organizativas. La Municipalidad de Campamento ha desarrollado sus metas basadas en el Plan de Gobierno Municipal a fin de que el ciudadano de Campamento cuente con mejores estándares de vida de manera integral; de esta manera la formulación del POA integrado para el año 2017 contiene las metas estratégicas a ejecutar en el año aprobadas por la Corporación Municipal.

A continuación de una forma resumida se describen las prioridades de cada pilar que va a operativizar con las metas formuladas para el presente año:



PILAR No. 1

CAMPAMENTO CIUDAD DE PAZ

Contiene proyectos en donde los esfuerzos se enfocarán a mantener niveles óptimos de seguridad ciudadana para los habitantes del municipio.

- a) Ampliar los espacios públicos de recreación y esparcimiento.
- b) Mejorar los sistemas de alumbrado público, cementerios que permita lograr un mejor desarrollo de la ciudad.
- c) Capacitar al personal que ejercen la labor como Policías Municipales así como otro recurso humano en temas de emergencia, demanda y atención ciudadana, ordenamiento patrimonial, cuidado de bienes patrimoniales (edificios, áreas verdes), parques etc, a través de alianzas institucionales con la Policía Nacional, Dirección de Policía de Investigación, Transito, Policía Comunitaria.
- d) Recuperar por lo menos tres áreas verdes del municipio. (Área verde Barrio Los Profesores, Colonia bella Vista y zona del Cacao
- e) Fortalecer el Cuerpo de Bomberos y Comité de Salud para mejorar el servicio de emergencia y respuesta temprana.
- f) Crear alianzas institucionales con los Bomberos, Policía de Tránsito y Policía Comunitaria para la capacitación de jóvenes y niños alumnos de Colegios y Escuelas en temas de prevención, reordenamiento vial, y otros.
- g) Reactivar las mesas de seguridad ciudadana en zonas sensibles del municipio.
- h) Regulación de horarios y ventas de bebidas
- i) Regular el ingreso de vendedores ambulantes
- j) Regulación de horarios en centros nocturnos
- k) Cumplimiento de ordenanzas y Decretos Municipales apoyadas por los órganos de seguridad para su fiel cumplimiento.
- l) Regular el Tránsito de personas a altas horas de la noche
- m) Señalización Vial en el Municipio



PILAR 2: CAMPAMENTO INCLUSIVO

Este pilar contiene proyectos y que permitirá fortalecer los procesos de inclusión social de sectores altamente vulnerables como Mujer, Niños y adultos mayores.

- a) Fortalecer el programa de cuidado infantil **CRIANDO CON AMOR/RECUPERANDO SONRISAS**, en el cual los niños son atendidos en su primera infancia y formados para el futuro como ciudadanos útiles a la sociedad.
- b) Fortalecer el programa de los adultos mayores en el cual se les proporciona atención médica, alimentación, ayuda psicológica, y sobre todo estimulación afectiva donde ellos puedan continuar siendo personas importantes para la sociedad
- c) Fortalecer la Oficina de la Mujer generando oportunidades para madres solteras y/o en riesgo social.

PILAR No.3

CAMPAMENTO MUNICIPIO EMPRENDEDOR

Este pilar cuenta con proyectos que permitirán atraer nuevas inversiones privadas que permitan mejoras en algunos servicios públicos municipales y así genera más empleos en el municipio; además fomentar el emprendedurismo y asociatividad y promover la mano de obra educada de los ciudadanos a través de programas de formación vocacional, entre sus prioridades se tiene:

- a) Seguimiento al Convenio con el Centro Empresarial de Olancho CDE para potenciar la economía local.
- b) Fortalecer la Agencia de Desarrollo Local para crear y fortalecer pequeñas microempresas, así como la capacitación en temas administrativos, financieros, agrícolas y de café, forestales y de atención, mediante alianzas con INFOP, Centro De Desarrollo Empresarial, Cámara de Comercio, Heifer International, ICF (instituto de Conservación Forestal, UNA(universidad Nacional de Agricultura), Secretaria de Agricultura y Ganadería etc.



- c) Realizar 5 capacitaciones en áreas técnicas con el apoyo de INFOP (Áreas como talla en madera, artesanía, etc)
- d) Brindar orientación financiera para opción a créditos a través de Banca Solidaria de esa manera promover el emprendedurismo.
- e) Promover intercambios de experiencias de emprendedores locales con otros sectores del país, mediante gestión a través de Heifer International.

PILAR 3: CAMPAMENTO CULTURAL Y TURISTICA

Contiene proyectos en donde los esfuerzos se enfocarán a Potenciar la promoción de

- a) Enriquecer y potenciar el Museo Evangelista Luque.
- b) Implementación y realización de eventos culturales y programas de valores enfocados especialmente en los jóvenes del municipio.
- c) Potenciar la promoción de recreo vías, y deporte generando condiciones que permitan la integración social de la población especialmente vulnerable y en riesgos.
- d) Proveer servicios que atiendan la salud física y mental de los ciudadanos y también se impulsará programas educativos integrales que permitan incidir en la disminución de la deserción escolar de niñas y niños mediante la implementación de clubes de tareas y lecturas, fortaleciendo la Biblioteca Pública Municipal
- e) Crear e Implementar 5 eventos culturales (Ferias, cine comunitario) en el municipio.
- f) Ejecutar Plan de Adecuación y potencialización de Eco parque La Picon a través de un plan de promoción.
 - a. Retomar la implementación de senderos.
 - b. Fortalecer y potenciar el CANOPY extremo
 - c. Realizar 3 eventos culturales y deportivos.
 - d. Conservación, protección y reforestación del parque eco turístico LA PICONA.



PILAR 4: CAMPAMENTO FOMENTANDO SUS CAPACIDADES

Este pilar contiene proyectos y que permitirá fortalecer los procesos de participación ciudadana en la gestión municipal acercando los servicios y trámites a los ciudadanos a través de

- d) creación de instrumentos normativos municipales (ordenanzas, Políticas y reglamentos etc)
- e) Generar condiciones que propicien una administración eficiente con solvencia financiera, convirtiéndola en un modelo de Gestión Municipal transparente
- f) Fomentar la preservación, restauración, aprovechamiento y mejoramiento de recursos naturales del municipio.
- g) Actualización de Catastro Municipal
- h) Ejecutar un proyecto de Recaudación y de recuperación de mora tributaria a través de los mecanismos e instancias legales en Bienes Inmuebles, Impuesto sobre venta, permisos de Operación y otros)



FILOSOFIA MUNICIPAL

MISIÓN

"Somos un gobierno municipal que brinda servicios integrales de calidad, haciendo uso eficiente y transparente de sus recursos, caracterizando su gestión en la promoción permanente de una mejor convivencia de todos sus habitantes por medio de la participación ciudadana, empatía social, desarrollo económico y sustentable del municipio, en un entorno seguro, profesional y con herramientas que nos permiten dinamizar los procesos administrativos, ambientales, con el fin de mejorar la calidad de vida a los hijos de Campamento.

VISIÓN

"Que campamento sea reconocido como un municipio que avanza con sus ciudadanos a través de un modelo integración social con todos los sectores que hacen vida en el municipio., donde sus habitantes puedan disfrutar de mayor calidad de vida, seguridad y con un alto grado de desarrollo humano y económico, en armonía con el medio ambiente, , sustentado en una gestión transparente y eficiente, responsable socialmente, con una cultura de servicio y de excelencia a los ciudadanos, en materia social, infraestructura, vialidad seguridad, salud, educación y demás servicios que demandan los ciudadanos.



VALORES MUNICIPALES

INTEGRIDAD

"Somos INTEGROS al realizar nuestro trabajo, lo hacemos disciplinadamente y apegados a la ley y normativas vigentes. Nos comportamos y expresamos con sinceridad, honestidad y transparencia; respetando los principios de la ética, la justicia y la verdad.

SOLIDARIDAD

"Los miembros de la alcaldía somos SOLIDARIOS con los problemas y necesidades de los hijos de Campamento, especialmente con los más vulnerables y necesitados; dispuestos a dar lo mejor de cada uno de nosotros, uniendo esfuerzos para la consecución de los objetivos fijados."

RESPONSABILIDAD

"Somos servidores públicos municipales responsables, que asumimos las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, respetando las normativas y el marco jurídico vigente; para que todos nuestros actos sean realizados con un ideal de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos."

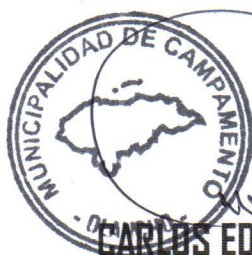


COMPROMISO

"Nos debemos a los hijos de Campamento, por lo que cumplimos con nuestras obligaciones, entregando nuestro mayor esfuerzo para alcanzar de forma eficiente y efectiva los objetivos de la Municipalidad., brindando servicios con altos estándares de calidad que satisfagan y superen las expectativas de la ciudadanía.

BASE LEGAL

- 1) Constitución de la República de Honduras, Artículo 294, Autonomía Municipal.
- 2) Ley de Municipalidades (Decreto 134-90) Artículo 25: Sobre las competencias generales y funcionamiento de la Corporación Municipal, Artículo 87: Sobre los y créditos y transferencias, Artículo 92: Sobre el Presupuesto.
- 3) Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 9: Sobre las etapas de proceso presupuestario, Artículo 11, Sobre contenido de los presupuestos de Ingresos, Artículo 14: sobre las técnicas Presupuestarias.



CARLOS EDUARDO CANO MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2019
MUNICIPALIDAD DE CAMPAMENTO, OLANCHO

ACCIONES	SECTOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	beneficiarios x Familia
<u>VIDA MEJOR</u>			
<u>SECTOR DE SALUD</u>			
<u>SECTOR SANEAMIENTO</u>			
Mejoras al Sistema de Agua Potable y alcantarillado	Casco Urbano	1.-El objetivo de desarrollo de este proyecto es aumentar el acceso sostenible a los servicios de abastecimiento y saneamiento del agua adecuados, de forma equitativa para todos los habitantes del municipio de Campamento, Olancho prestando especial atención a las necesidades de las mujeres, adultos mayores, niños y niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	12,000.00 habitantes aprox.
Construccion Agua Potable de Carrizales	Carrizales		60 familias directas
Construccion Alcantarilado	Bo Corazon de Jesus		100 familias
Construccion Alcantarilado	Bo San Antonio		100 familias
Construccion Alcantarillado	Bo Santa Ana		150 FAMILIAS
Construccion Letrinas	Casco Urbano		12,000.00
<u>SECTOR DE ELECTRIFICACIÓN</u>			
ELECTRIFICACION LOS ZAPOTES	Zona Cafetalera los Zapotes	1.- Elevar la calidad de vida de los sectores rurales y urbanos, e integrarlos al proceso de desarrollo económico y social del país. 2.- Solucionar las carencias de electricidad y/o a mejorar la calidad del abastecimiento energético de viviendas y centros comunitarios en el medio rural y social, disminuyendo así los incentivos para la migración de familias campesinas a zonas urbanas, fomentando el desarrollo productivo, y mejorando la calidad de vida y las oportunidades de acceso a la educación y la salud de estas familias.	65 FAMILIAS
ELECTRIFICACION DE GUAMILES	Aldea de Guamiles		22 FAMILIAS
ELECTRIFICACION CABECERAS DE MORAN	Cabeceras de Moran		60 FAMILIAS
ELECTRIFICACION NUEVA COLONIA	Aldea de Nueva Colonia		40 FAMILIAS
ELECTRIFICACION LAS BRISAS	Caserío de las Brisas		60 familias
ELECTRIFICACION EL ENCANTO	Aldea El Encanto		30 familias
SECTOR URBANO	urbano		poblacion urbana
ELECTRIFICACION LA AGUJA	Aldea La Aguja		30 familias
ELECTRIFICACION NUEVA ESPAÑA	Aldea Nueva España		30 familias
ELECTRIFICACION NUEVO PROGRESO	Aldea de Nuevo Progreso		40 FAMILIAS
ELECTRIFICACION AGUA DIVINA	Aldea Agua Divina		40 FAMILIAS
ELECTRIFICACION EL MAJASTRE	Aldea el Majastre		50 familias
ELECTRIFICACION PIEDRAS Amarillas (Ramal Chandías)	Caserío Piedras Amarillas		80 familias
ELECTRIFICACION PIEDRAS Amarillas (Ramal Euceda-chandías)	Caserío Piedras Amarillas		30 familias

SECTOR EDUCACIÓN		Mejorar las condiciones de infraestructura, salud e higiene de las instalaciones de los Centros Escolares, con el propósito que los niños y niñas puedan desarrollarse en un ambiente apto para sus procesos de formación. Ampliar el acceso a la educación a través de la construcción de varias aulas escolares y Mejorar las condiciones pedagógicas en los centros escolares a través del mejoramiento de la infraestructura de igual forma Construir o mejorar cercas y muros que brinden mayor seguridad a la población escolar del casco urbano y rural del municipio de Campamento, Olancho		
RECONSTRUCCION ESCUELA JUAN J. CASTRO	urbana		200 familias	
CONSTRUCCION ESCUELA DE MORAN	Aldea de Moran		40 FAMILIAS	
CONSTRUCCION ESCUELA DE CEDRALES	Aldea de Cedrales		35 FAMILIAS	
CONSTRUCCION ESCUELA DE LA ESPERANZA	Aldea La Esperanza		30 familias	
CONSTRUCCION ESCUELA DE BUENOS AIRES PROHECO	Aldea Buenos Aires		60 familias	
CONSTRUCCION AUDITORIO ESCUELA DE LINDEROS	Aldea de Linderos		50 familias	
REMODELACION ANEXO ESCUELA JUAN J. CASTRO	urbana			
REMODELACION ESCUELA OSCAR HENRIQUEZ DE BUENOS AIRES	Aldea Buenos Aires		100 familias	
SECTOR VIVIENDA		Mejorar la calidad de vida de las personas a través del construccion de viviendas, techos, pisos, módulos sanitarios y pilas, favoreciendo los estratos más pobres y vulnerables del municipio.		
CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Carlos E. Cano		50 FAMILIAS	
CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Los Profesores		50 FAMILIAS	
CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	la Lima		50 FAMILIAS	
CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Aldea El barro		50 FAMILIAS	
CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	sector rural		100 FAMILIAS	
SECTOR SOCIAL (NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJER)	SOCIAL (NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJER)			
Apoyo a la Adolescencia para gastos	Todos los Sectores			
Apoyo a la Mujer para rcreacion de Microempresa	Todos los Sectores			
TODOS POR LA PAZ				
SECTOR SEGURIDAD		Mantener, conservar y crear nuevos espacios públicos destinados a la recreación y al deporte, en zonas de desarrollo urbanísticos, actual y futuro, con el fin de lograr un equipamiento urbano que posibilite el desarrollo humano y el sano esparcimiento de sus pobladores		
MATENIMIENTO DE LA PLAZA FROILAN TURCIOS	Bo Santa Ana		TODOS LOS HABITANTES	
MANTENIMIENTO DEL PARQUE TURISTICO LA PICONA (MIRADOR)	Bo Corazon de Jesus		TODOS LOS HABITANTES	
MANTENIMIENTO DEL ESTADIO CORNELIO SANTOS	Bo El Pino		TODOS LOS HABITANTES	
MANTENIMIENTO POLIDEPORTIVO HERIBERTO RODRIGUEZ	Bo El Pino		TODOS LOS HABITANTES	
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO LOS PROFESORES	Bo Los Profesores			
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO BARRIO BELLA VISTA	Bo Bella Vista			
CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO EL CACAO	ALDEA EL CACAO			
PRO-HONDURAS				
SECTOR RED VIAL		Mejorar de las condiciones de vida de la población, la reducción de la contaminación ambiental y el cuidado del patrimonio público y privado, creando las condiciones para fomentar el turismo y/o Inversion, acceso a zonas que incentiven la produccion.	HABITANTES	
PAVIMENTACION DEL BARRIO EL PINO	Barrio el Pino		TODOS LOS HABITANTES	
PAVIMENTCION BARRIO SAN ANTONIO	Barrio Sabn Antonio		TODOS LOS HABITANTES	
PAVIMENTACION BARRIO CORAZON DE JESUS	Barrio Corazon de Jesus		TODOS LOS HABITANTES	
PAVIMENTACION BARRIO LOS ALMENDROS	Barrio los Almendros		TODOS LOS HABITANTES	
REPARACION CALLES SECUNDARIAS	Casco Urbano		TODOS LOS HABITANTES	

REPARACION CALLES TERCARIAS	zonas Cafetaleras Chifiringo Almendares y Zapotes		TODOS LOS HABITANTES
SECTOR DE EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES			
CONSERVACION DEL BOSQUE	Toda la zona	Velar por un aprovechamiento ecológico, social y económicamente sostenible de los bosques del mundo de modo de preservar o (re)generar bosques valiosos y diversos. Comprometer a ciudadanos con la naturaleza, colocar el bosque en la agenda política, e informar sobre la pérdida de valores al destruirlo y al desaparecer la naturaleza virgen con su abundancia de especies.	TODOS LOS HABITANTES
CONSERVACION DEL BOSQUE	Toda la zona		
CONSTRUCCION ANEXO CEMENTERIO MUNICIPAL	Barrio el Pino, Casco Urbano	Disponer de un nuevo predio para el cementerio del municipio con las condiciones adecuadas para la inhumacion de personas fallecidas, con los requerimientos ambientales exigidos por la ley	



CARLOS EDUARDO CANO MARTINEZ
Alcalde Municipal